



SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información**a) Proyecto IRIS¹**

1. En junio de 2000 se constituyó un Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información, al que se asignó un capital inicial de 25 millones de dólares de los Estados Unidos, con objeto de financiar la adquisición y el desarrollo de los principales sistemas de tecnología de la información. Estos recursos se destinaron a la mejora de los sistemas informáticos de gestión de los recursos humanos y financieros de la OIT, para apoyar procesos contemporáneos, simplificados e integrados que faciliten más información para la toma de decisiones. La Comisión recibe informes periódicos sobre la marcha de los trabajos y, en este documento informativo, se presentan datos actualizados de los avances logrados desde la presentación del último informe a la 285.^a reunión del Consejo de Administración, celebrada en noviembre de 2002².
2. Como la Comisión recordará, de los anteriores informes sobre la marcha de los trabajos se desprende que el equipo del proyecto ya está consolidado. Se han analizado y planificado los procesos empresariales, y se han elegido los programas adecuados para ofrecer soluciones en el plano de los sistemas informáticos. Actualmente, el proyecto está en la fase de aplicación, y se ha avanzado notablemente en dos esferas principales; a saber:
 - Se ha elegido a una empresa asociada (Accenture plc), que se encargará de la ejecución y trabajará en estrecha colaboración con el equipo del proyecto durante la fase de aplicación.
 - Se ha iniciado la adaptación de los programas informáticos de Oracle con el fin de ajustarlos a las necesidades concretas de la OIT.

¹ Sistema integrado de información sobre recursos.

² Documento GB.285/PFA/5/1.

Empresa asociada encargada de la ejecución

3. Para que la fase de ejecución transcurra con toda normalidad y se desarrolle de manera eficaz, los conocimientos detallados del equipo del proyecto sobre los procesos empresariales de la OIT deberán ser completados por consultores que cuenten con conocimientos sólidos y experiencia de las aplicaciones de Oracle. Tras un reñido proceso de licitación, se invitó a dos empresas a que presentaran propuestas detalladas a la Oficina en noviembre de 2002. Después de evaluar las competencias técnicas y los factores comerciales, el Comité de Contratos recomendó elegir a Accenture plc.
4. En diciembre de 2002 comenzaron los trabajos conjuntos con Accenture para la puesta en marcha de las aplicaciones de Oracle, tras lo cual se organizaron, entre los meses de enero y febrero de 2003, seminarios durante un período de tres semanas. A raíz de las discusiones con el Centro de Turín con respecto a sus necesidades, el Centro también participó en los seminarios y seguirá implicado en aquellos elementos del proyecto que sean pertinentes para sus actividades.
5. La prioridad principal, que sigue planteada en el momento de redactarse este documento, es la de elaborar un calendario detallado de la aplicación del proyecto, que abarque todos los aspectos de los nuevos sistemas, tanto de la sede como de las estructuras exteriores. Ello permitirá a la OIT examinar los planes en curso y evaluar con más precisión la duración, el costo total y el alcance definitivo del proyecto.

Adaptación de los programas informáticos

6. En enero de 2003, los consultores de la empresa Oracle iniciaron las actividades de adaptación de los programas informáticos con el fin de ajustarlos a las necesidades de la OIT. Cada uno de los elementos de la adaptación fue especificado con detalle y documentado cuidadosamente, en estrecha consulta con Oracle. La necesidad de llevar a cabo este trabajo de adaptación obedece esencialmente a las exigencias del régimen común de las Naciones Unidas, y comprende el desarrollo de dos módulos nuevos para atender las necesidades en materia de nóminas, que se convertirán en aplicaciones normalizadas de Oracle. La empresa se ha comprometido a finalizar esta labor fundamental de adaptación a mediados de septiembre de 2003, lo que deja tiempo suficiente tanto para realizar un control riguroso para dar la aprobación como para la integración con los principales módulos de los programas informáticos de Oracle.

Gastos del proyecto

7. Tal como se indicó anteriormente³, los gastos del proyecto no seguirán una pauta uniforme. Hasta la fecha, los gastos se han elevado a la módica cifra de 3 millones de dólares de los Estados Unidos si bien, con motivo de los importantes contratos recientemente suscritos con Oracle y Accenture, cabe prever que éstos gastos aumenten considerablemente en 2003. En diciembre de 2002 se firmaron contratos simultáneos, por un importe elevado, con Oracle y Accenture. El monto de los dos contratos a precio fijo suscritos con Oracle para la adquisición de programas informáticos y los correspondientes trabajos de adaptación se elevó a 4,2 millones de dólares y, en lo que se refiere al contrato firmado con Accenture para la prestación de servicios de aplicación por un período de hasta 5.700 días, su valor máximo es de 8,3 millones de dólares. Por consiguiente, los

³ Documento GB.285/PFA/5/1.

montos totales comprometidos a finales de febrero de 2003 se elevaban a 18 millones de dólares.

8. Todos los pagos efectuados en virtud de estos contratos corresponden a entregas importantes o a etapas fundamentales del proyecto. En los contratos relativos a los servicios de adaptación y ejecución también se contemplan elevadas penalizaciones disuasorias respecto de cualquier sobrecosto y, en el caso de que éstos fueran considerables, la Oficina tiene derecho a rescindir los contratos y a recuperar las sumas ya desembolsadas. Estas medidas constituyen un mecanismo eficaz para controlar los costos, ya que fueron formuladas sobre la base de la experiencia adquirida en anteriores proyectos y del asesoramiento y la orientación independientes de consultores destacados en el campo de las tecnologías de la información.
9. En los próximos meses, el proyecto se ocupará principalmente de la configuración y la puesta en funcionamiento de los módulos de Oracle con objeto de satisfacer las necesidades empresariales definidas por la OIT. Se trata de una fase de crucial importancia que será objeto de un estrecho seguimiento y control con el fin de garantizar que los gastos del proyecto se mantienen dentro de los límites fijados en el presupuesto y que se cumplen los plazos, para la puesta en marcha de una aplicación principal en la sede y las oficinas exteriores durante 2004.

Ginebra, 26 de enero de 2003.